



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA

Aprobado inicialmente el Proyecto de las Obras de “Mejora de instalaciones deportivas y recreativas”, obra nº 56 del Plan Diputación 2018, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de marzo, se somete a información pública por el plazo de 8 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://http://burgodeosma.sedelectronica.es>).

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 3 de abril de 2018.– El Alcalde, Jesús Alonso Romero. 984

BOPSO-43-13042018